



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**FECHA:** 11 de enero del 2021.

**ASUNTO:** Se presenta Informe Anual.

**OFICIO:** H.C.E.O/LXIV/D.U.T./002/2021.

**MTRA. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA**  
**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INTITUTO DE**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN**  
**DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

Estimado, Comisionada Presidenta:

Por medio del presente y en atención al comunicado publicado en los estrados electrónicos de su página oficial, este sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adjunta al presente el Informe Estadístico del Ejercicio 2020, integrado por solicitudes de acceso a la información, solicitudes de datos personales y recursos de revisión interpuestos al interior de este sujeto obligado mediante el formato requerido por el Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. LETICIA AQUINO BÁRCENAS**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**



ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C.C.P. Archivo de la Dirección de la Unidad de Transparencia  
LAB/rmv



INFORME ANUAL 2020  
 CONCENTRADO GENERAL DE SOLICITUDES DE ACCESO, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

SUJETO OBLIGADO: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LETICIA AQUINO BÁRCENAS

MES	TOTAL DE SOLICITUDES ARCO RECIBIDAS	SEXO		PERSONAS MORALES	NO IDENTIFICADAS	TOTAL DE SOLICITUDES ARCO PREVENIDAS	SOLICITUDES NO ATENDIDAS (CAUSAS)		TOTAL DE SOLICITUDES ARCO ADMITIDAS	DERECHO EJERCIDO				TOTAL DE SOLICITUDES POR MODALIDAD			TIEMPO DE RESPUESTA		RESOLUCIÓN DEL SUJETO OBLIGADO	
		H	M				NO COMPETENCIA	NO CUMPLE CON PREVENCIÓN ART.34		ACCESO	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN	PNT / INFOMEX	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICA	DENTRO DEL PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES	CON USO DE LA PRÓRROGA	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

OBSERVACIONES:







Hombre  
Mujer  
Personas morales  
No identificados

- I.- Clasificación de la información;
- II.- La declaración de inexistencia de información;
- III.- La declaración de incompetencia por el sujeto obligado;
- IV.- La entrega de información incompleta;
- V.- La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;
- VI.- La falta de respuesta a una solicitud de acceso de información dentro de los plazos establecidos en la ley;
- VII.- La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;
- VIII.- La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;
- IX.- Los costos o tiempo de entrega de la información;
- X.- La falta de trámites a una solicitud;
- XI.- La negativa a permitir la consulta directa de la información;
- XII.- La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta, o
- XIII.- La orientación a un trámite específico.

Acceso a la información  
Datos personales

F. I  
F. II  
F. III  
F. IV  
F. V

citado.  
solicitante;